

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y de Procesos por la
Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s:

Nº plazas: 20

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se supera excelentemente

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Se han atendido todas las recomendaciones de obligado cumplimiento del informe de seguimiento de forma satisfactoria.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Se recomienda unificar la información que se ofrece en las distintas páginas web del programa, así como adaptar la estructura de la web a los criterios de evaluación propuestos por la AVAP.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda poner un enlace a posibles becas y ayudas para los estudiantes de doctorado. Publicar el significado de una tesis industrial.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La Universidad dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad pero los distintos grupos de interés que garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Dar respuesta a la recomendación del informe de seguimiento.

Se recomienda que la universidad ponga en marcha una plataforma de gestión/coordiación de los expedientes individuales de los alumnos.

En las encuestas de satisfacción se considera necesario separar los ítems encuestados referidos a las actividades transversales y específicas; así como fomentar la participación de los grupos de interés para que éstas sean más representativas.

Valorar la posibilidad de realizar las encuestas de forma anual.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se supera excelentemente. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

A pesar de que se había calificado como excelente, desde la coordinación del PD se ha dado una explicación a algunas actuaciones llevadas a cabo. Se valora muy positivamente.

El personal académico posee una amplia experiencia investigadora y participa en un gran número de proyectos de investigación que cubren todos los tipos posibles, desde proyectos autonómicos, del Ministerio, redes de investigación, así como proyectos europeos. El elevado número de Catedráticos de Universidad, y Profesores de investigación y número de sexenios por docente que es muy elevado.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La información sobre empleo para egresados se realiza a través de los grupos de investigación involucrados en el doctorado según se ha constatado durante la visita.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Incrementar los fondos disponibles para las actividades específicas del programa con participación de colaboradores externos.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las actividades formativas son escasas para el volumen de grupos de investigación que participan en el

doctorado.

No aparecen acciones de movilidad en la web.

La calidad de las tesis y las contribuciones científicas que se obtienen de las mismas son excelentes.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda incrementar el número de actividades formativas específicas.

Se debería publicar el listado de acciones de movilidad en la web.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción de los distintos colectivos es buena en general por encima de 4 sobre 5 salvo en algunos puntos como la información sobre las líneas de investigación que se les proporciona antes de la matriculación y el interés de las actividades formativas, los requisitos y criterios de evaluación, la gestión académica y las actividades transversales.

La participación en las encuestas es baja y debería mejorarse incentivando la participación, sobre todo en el colectivo de estudiantes y profesorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda realizar acciones de difusión del doctorado para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso.

Se recomienda la realización de encuestas anuales.

Se recomienda la realización de encuestas de egresados e inserción laboral anuales dejando pasar un año después de la finalización del doctorado.